



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 28 de julio de 2026.

VISTO el Expediente Nro. 150955, la Resolución del Consejo Directivo Nro. 075/2026, y nota presentada por la Secretaría de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 075/2026 de esta Facultad se aprueba el Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "CONVERSATORIO SOBRE AVANCES Y PROYECCIONES DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y/O CURATIVAS, PARA MITIGAR EL EFECTO DE FITOPATÓGENOS EN AGROECOSISTEMAS", presentado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, a dictarse durante el mes de julio del año 2026.

Que la Dra. Andrea NESCI, coordinadora de dicho seminario, solicita el cambio de fecha para ser dictada en el mes de diciembre del año 2026; ello debido al bajo número de inscriptos interesados en participar.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe reprogramar dicha actividad de posgrado.

Que se cuenta con el acuerdo favorable de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Establecer la reprogramación del Seminario de Posgrado sobre: "CONVERSATORIO SOBRE AVANCES Y PROYECCIONES DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y/O CURATIVAS, PARA MITIGAR EL EFECTO DE FITOPATÓGENOS EN AGROECOSISTEMAS", a dictarse en el mes de diciembre del año 2026; ello debido a razones expresadas en el CONSIDERANDO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro: 215/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 04 de agosto de 2026 a las 12:03:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_215_Reprogramacion SP ConversatorioNESC** RCD 075-26docx [3da36c].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.